

Acta No. 6

13 de Mayo del 2022

13:00 Horas

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 13 de Mayo del año 2022, en la sala de Ex Presidentes, ubicada en el primer piso de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, con domicilio en la Hidalgo #400, Colonia Centro de éste Municipio, se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, con la siguiente orden del día:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión del 08 de Abril del 2022.
- IV. Informe de comunicaciones recibidas.
- V. Propuesta de desarrollo del evento deportivo "Urban Games" en centro histórico.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

Se desahoga el punto I de la orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:
Bienvenidos a esta sesión de la Comisión Dictaminadora del Centro Histórico, a continuación le voy a pedir a nuestro Secretario Técnico que nos ayude a nombrar la lista de asistencia.

Lic. Francisco Javier Barragán García: Con gusto, Presidente.

Lista de asistencia

- 1.- Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico: Presente.
- 2.- Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

3.- Lic. José Luis Martín del Campo, como representante del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional: Presente.

4.- Dr. Carlos Alberto Briseño Becerra, en representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia Partido Acción Nacional: Presente.

5.- Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

6.- Lic. Adeodata Armenta Álvarez, en representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS: Presente.

7.- Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental: Presente.

8.- Lic. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico: Presente.

9.- Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia: Presente.

10.- Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos: Presente.

11.- Arq. Ricardo Alcocer Vallarta, como representante del C. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad: Presente.

Estando presentes once de los integrantes de ésta Comisión Dictaminadora de la Zona de intervención Especial Centro Histórico, declaro que existe quórum legal para sesionar.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Con esto declaramos instalada la sesión y validamos todos los acuerdos que aquí se aprueben. Les pregunto si están de acuerdo con la orden del día, que previamente se envió a sus correos y cedo la voz para quien guste manifestar alguna recomendación. Al no existir ninguna recomendación, les pediría a todos que votemos, levantando la mano si están a favor de lo manifestado.

Aprobado por unanimidad.



Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: De la misma manera, les pido la aprobación del acta del día 08 de Abril, misma que fue enviada a sus correos, si alguien tiene alguna modificación o comentario, cedo la voz para tal efecto. De no existir ninguna recomendación, les solicito levantar su mano para la aprobación correspondiente.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV de la orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: En el cuarto punto de la orden del día, daremos lectura a las comunicaciones recibidas y paso la voz al Secretario Técnico para que nos indique, lo que ha estado llegando a esta Comisión. Adelante Secretario:

Lic. Francisco Javier Barragán: Con gusto, Presidente. En primer término, el C. Jorge Covarrubias Carballeda, representante legal de la persona moral Grupo Comercial Coco S.A.P.I. de C.V. solicita autorización para llevar proyección (mapping) en la parte trasera del Teatro Degollado, el día 26 de mayo del año en curso. Dicha proyección sería de imágenes de la serie *The Upside Down* de Netxflix. Las actividades iniciarían el 25 de mayo por la noche a partir de las 10:00 pm, para llevar a cabo la instalación de andamios, planta de luz y equipo de trabajo en la Explanada de Plaza Fundadores. La propuesta de esta Presidencia consiste en negar la autorización, dado que la promoción de marcas en Centro Histórico no es uno de los giros permitidos por reglamento, lo anterior de conformidad a los artículos 110 quinquies y 110 duodecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara. Se le invita al ciudadano a tramitar su permiso en otro espacio, fuera del polígono del Centro Histórico. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: La postura es muy clara, es decirle sí a las propuestas que aporten a la ciudad, en este caso solicitan promover una marca en un espacio con índole histórico como la Plaza Fundadores. Hay que ser muy cuidadosos en este aspecto, ya que continuamente hay marcas que desean hacer sus actividades en Centro Histórico; si bien, con anterioridad se ha aprobado en conjunto con Secretaría General la filmación de documentales o actividades que aporten a la buena proyección nacional, local o internacional de la ciudad, tienen un fin mayor al de sólo proyectar una marca. Si alguien tiene algún comentario, cedo el uso de la voz, de lo contrario les invito a votar en ese sentido, levantado la mano si son tan amables.

Lic. Carlos Briseño: Yo creo que vale la pena estudiar la posibilidad de modificar el reglamento, para que este tipo de actividades se permitan bajo ciertas especificaciones. Si se van a promover marcas, tiene que quedar claro bajo qué esquema, pues más adelante se va a plantear la aprobación de Jalisco *Urban Games*, que tiene promoción de marcas, por lo que es de observarse este tipo de asuntos en el reglamento.

Ing. Juan Manuel Munguía: Los invito a que hagamos una mesa de trabajo para analizar estos lineamientos y acotaciones. Recordemos que hace seis años, cuando se creó esta comisión, se hizo con el fin de analizar en cuáles casos se hiciera activación de marcas, siempre y cuando sea para cuidar que aportaran a la imagen de la ciudad y espacios públicos. Para ello hago un llamado al Secretario de esta Comisión, para convocar a una reunión en ese tenor. Si alguien tiene otro comentario, cedo el uso de la voz, de lo contrario les invito a votar en ese sentido, levantado la mano si son tan amables.

Aprobado por Unanimidad, gracias.

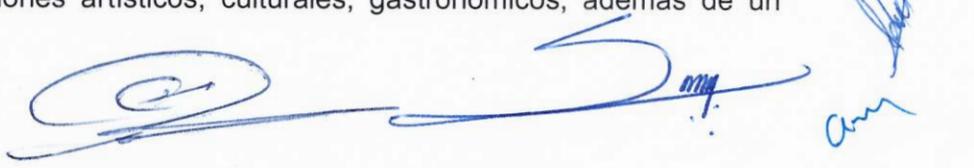
Lic. Francisco Javier Barragán: El Ing. Ricardo Polanco Mendoza, Director de la Academia de Inducción al Arte Fray Antonio Alcalde, solicita permiso para llevar a cabo todos los sábados y domingos del año en curso, en la Explanada del Jardín Reforma, con un horario de 10:00 a.m. a 15:00 horas, talleres de: danza, música, pintura y literatura; con la finalidad de impulsar el uso de espacios públicos y reactivar el Corredor Alcalde. Piden exponer publicidad relativa a la academia, también solicitan apoyo con mobiliario. La propuesta de esta Presidencia consiste en aprobar la petición, siempre y cuando los talleres mencionados, en horas y días especificados, sean totalmente gratuitos para los ciudadanos; además de que no excedan la normatividad de decibeles establecida en el reglamento, que no exhiban publicidad y utilicen su propio mobiliario.

A manera de aclarar este escrito, ellos nos piden tres cosas: llevar a cabo talleres en el Jardín Reforma, cosa que esta mesa dictaminadora propone que sí se autorice si aseguran gratuidad. Ellos nos piden exhibir su publicidad en vía pública, aquí la propuesta es: no ha lugar, porque contraviene a la norma y no es la esencia del Centro Histórico, la promoción de marcas. En cuanto a la solicitud de mobiliario, también la propuesta es: no ha lugar, pues la propuesta es que ellos lo hagan con su propio mobiliario. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: En este momento abro el micrófono, para hacer algún comentario respecto a esta propuesta, en caso de no ser así, les propongo sea votada, levantado la mano, si están de acuerdo con lo anterior.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: La C. Elizabeth Fonseca Lagunas, Coordinadora de Agenda del Grupo Cultural Oaxaca Fiesta y Tradición, por medio de la Lic. María del Refugio Plascencia Pérez, Directora de Turismo de este Gobierno; solicita el uso de la Explanada del Santuario de Guadalupe y Andador Alcalde, entre las calles Manuel Acuña y Juan Álvarez, del 27 de mayo al 05 de junio del presente año, para llevar a cabo un evento cultural. En su escrito manifiesta que pretende llevar a cabo la presencia de actividades que promuevan las tradiciones de Oaxaca y la Guelaguetza, muestra tradicional que incluirá pabellones artísticos, culturales, gastronómicos; además de un



escenario donde se expondrán las tradiciones más importantes de Oaxaca. La propuesta de esta Presidencia es que se autorice el evento, siempre y cuando sea coordinado por la Dirección de Turismo de Guadalajara, y se turne el evento a la Secretaría General para que realice las gestiones conducentes, ya que se dicho evento será organizado por una Institución que no persigue fines de lucro. Lo anterior de acuerdo al artículo 110 duodecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara y el artículo 159 Fracción X del Código de Gobierno de Guadalajara. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: La propuesta versa en el tema de que las actividades que se vayan a realizar, sea la Dirección de Turismo quien las coordine y las avale. Si no hay ningún comentario, procedemos a votarlo, levantado la mano, por favor.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: La C. Luis Cortes, Director de Scouting de México, solicita la autorización para colocar un tótem de Uber Eats, en alguna de las plazas principales del Centro Histórico; tentativamente por siete días, entre el 16 y 12 de Mayo. En el escrito indica que el tótem medirá 4 metros de alto y de fondo 1.5 metros con altura de 5 metros, aproximadamente y un peso de 120 kilos; y será elaborado en una estructura metálica. La propuesta de esta Presidencia consiste en negar la solicitud, en función de que la promoción de marcas en el Centro Histórico, no es uno de los giros permitidos en el Reglamento de la materia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 quinquies y 110 duodecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara. Por lo tanto, se le invita al ciudadano a realizar su solicitud en cualquier espacio fuera del polígono de Centro Histórico. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Al respecto a este tema les pregunto ¿hay algún comentario al respecto?, de no ser así, les solicito que manifestemos si estamos de acuerdo con lo propuesto, levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Esteban Estrada Rodríguez, Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento en el Estado de Jalisco, informa que la C. Karen Lizette Vazquez Mora, pretende realizar ejercicios de levantamiento de imágenes para un proyecto publicitario de la empresa Toyota. Solicita permiso del 24 al 26 de mayo, de las 13:00 a 23:00 horas; para montar unas letras que pesan un total de 400 kilos, con 7 metros de altura, sobre Plaza Liberación, además de la colocación de una planta de luz y City Colors para iluminar la fachada del Teatro Degollado. La propuesta de esta Presidencia consiste en negar la solicitud, en función de que la promoción de marcas en el Centro Histórico no es uno de los giros permitidos por reglamento, lo anterior

conforme a los artículos 110 quinquies y 110 duodecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara. Por lo cual se le invita a realizar el trámite de permiso, en cualquier espacio fuera del polígono del Centro Histórico. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Al respecto a este tema les doy uso de la voz, por si alguien tiene que agregar algún comentario. De no ser así, les solicito que manifestemos si estamos de acuerdo con lo propuesto levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Ing. Carlos Mateos Medina, Director de Proyectos Especiales de la Cámara de Comercio de Guadalajara, solicita autorización para poder colocar un módulo móvil de información y venta del tour Tequila Express, que tiene una nueva ruta hasta el centro de Guadalajara. En su escrito manifiesta que el módulo sería colocado entre las dos terrazas del restaurant "Las sombrillas", con horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas. La propuesta de esta Presidencia consiste en que sea aprobado el módulo, para los fines de promoción e información del tour que favorece al Centro Histórico, más no para la venta de boletos en el módulo, lo anterior conforme al artículo 110 duodecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Al respecto de este tema les doy uso de la voz, por si alguien tiene que agregar algún comentario.

Mtro. Rolando Cruz: Para ser explícitos ¿no va a haber un tema de comercio, por lo tanto no habrá un permiso posterior? así lo entiendo.

Ing. Juan Manuel Munguía: En efecto, la propuesta indica que sólo sea informativo y para promoción, como ya lo hacen otros operadores, pero que no permite la actividad de compra y venta. De no existir otro comentario, les solicito que manifestemos si estamos de acuerdo con lo propuesto levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desarrolla el punto V de la orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: El CODE Jalisco, mediante su Director Luis Fernando Ortega Ramos, solicita el uso de la Plaza Liberación, el 14 y 15 de mayo del año en curso, para llevar a cabo el evento denominado "Jalisco Urban Games", mismo en el que se llevarán diferentes actividades y competencias como: Breaking, Parkur, Baloncesto y exhibición de Skate y BX Freestyle; el evento es gratuito para los ciudadanos que deseen asistir y para los participantes; así



mismo indica que al término de las actividades se realizará un concierto para los participantes y asistentes al evento. La propuesta de esta Presidencia es:

1.- Se autoricen las actividades deportivas y concierto de clausura, para abonar a la vida de nuestro Centro Histórico e incentivar a los jóvenes en el camino deportivo.

2.- Se turne el evento a la Secretaría General por ser un evento organizado por una Institución que no persigue fines de lucro, conforme al artículo 110 duodécimo del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara y al artículo 159 fracción X del Código de Gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara.

3.- Permitir a los comerciantes con permiso habitual del Centro Histórico (carritos) ubicarse alrededor del evento, exclusivamente los días 14 y 15 de mayo, en sus horarios y giros habituales; para ofrecer servicio de alimento e hidratación a los asistentes y participantes. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Al respecto a este tema me gustaría se abordara el tema en los tres puntos para hacer las aprobaciones; antes les doy uso de la voz, por si alguien tiene que agregar algún comentario.

Regidora Sofía Berenice: Quiero enfatizar los tiempos en que se hace llegar la información del evento a esta comisión, quisiera que se haga un llamado a Secretaria General; pues el 25 de abril se hizo la petición a Secretaria General, catorce días después nos hacen llegar la petición y ya están montando, hoy 13 de mayo que estaremos en posibilidad de otorgar la autorización. Creo que a veces, la forma es fondo, no se trata sólo de pasarlo como mero trámite, hay que respetar los tiempos. Pido que se haga el llamado pertinente a Secretaria General, y cuando surjan cosas como en este tenor, se nos notifique, y de una manera solidaria, estableceremos de manera extraordinaria el tema, pues se debe respetar el trabajo de esta comisión.

Lic. Carlos Alberto Briseño: Señalar la importancia de hacer una modificación al reglamento, en el sentido de marcas, como en el caso de este tema estamos contraviniendo en el tema de la promoción de marcas, es importante hacer acotaciones.

Ing. Juan Manuel Munguía: Tiene razón regidora, no es la primera vez que nos hacen la solicitud de manera muy pronta, lo que actualmente sucede, no debería de pasar y en todo momento se debe guardar la investidura del trabajo de esta comisión. Con todo gusto haremos saber su sentir a la Secretaría General. También comentarles que en el tema en torno al reglamento, que hay una línea muy clara, del manejo de promoción de marcas en individual y los patrocinios de eventos; la Secretaría General tiene las atribuciones de prestar el espacio público para un evento sin fines de lucro, más tarde se suman los patrocinadores y ahí es cuando nosotros intervenimos como comisión, como ha sido el caso de GDLUZ, Ilusionante y estamos pendientes de qué y cómo las marcas participan. Dejar muy específicamente de cómo se abordará a favor de la ciudad estos temas, pues para eso fue diseñada la Comisión Dictaminadora. En este sentido pido una disculpa a usted regidora, por la forma acelerada en que se dieron las cosas, y pedir que

The right side of the page contains several handwritten signatures and initials in blue ink. At the top right, there is a large, stylized signature. Below it, there is a signature that appears to be 'Munguía'. Further down, there is a signature that looks like 'Berenice'. At the bottom right, there are several initials and a signature, including one that looks like 'am'.

nos pasen este tema de las marcas con anticipación y no cerrarnos a que nunca va a suceder, cae en la buena voluntad de la comisión, más que el tema formal, pero hay que corregir ese tema.

De no haber otro comentario, les solicito que manifestemos si estamos de acuerdo con lo propuesto levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto VI de la orden del día, Lic. Francisco Javier Barragán.

Para este punto los invito a tomar la palabra para abordar Asuntos Generales.

Lic. José Luis Martín del Campo: Únicamente mencionarles que tuvimos el acercamiento con personas de Netflix, y solicitan hacer donativos al municipio a manera de intercambio, queremos ponerlo en esta mesa, para ver si les permiten hablar y exponer su punto en la siguiente sesión.

Ing. Juan Manuel Munguía: Esta comisión puede tener invitados para exponer ciertos temas, solo les pediría que levantemos la mano para manifestar si están de acuerdo.

Aprobado por unanimidad, muchas gracias

Ing. Juan Manuel Munguía: Como asuntos generales, también quiero compartir los resultados del evento del día del niño, donde se expusieron unos dinosaurios sin tema de patrocinios ni marcas, por lo que la Secretaria General autorizó el evento. Fueron más de un millón de personas las que visitaron el Centro Histórico, la participación de los niños y familias fue muy bonita. Las expectativas que ofrece el Centro Histórico desbordan las posibilidades de atención gratuita; en algunos momentos; sí hubo filas muy largas y esperas prolongadas para entrar en ciertos horarios, y sólo fue suspendido por los conflictos que se presentaron, como el tema de los pepenadores, para evitar algún tema con las familias presentes.

Les comento que generó muy buena respuesta y familias felices, hay que seguir trabajando para dar continuidad a estas labores que impulsan la imagen de la ciudad. Los seguiremos convocando, agradezco su participación y le daremos continuidad a la propuesta del Lic. Carlos Lomelí.

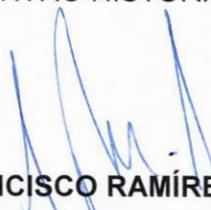
Se desahoga el punto VII de la orden del día. Ing. Juan Manuel Munguía: Si nadie desea hacer uso de la voz, les agradecemos su asistencia a ésta sesión de la Comisión Dictaminadora que se da por concluida siendo las 13 horas con 28 minutos del día viernes 08 de Abril del año 2022. Agradecemos mucho su presencia.

**DESAHOGADA QUE FUE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.**



ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN
ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.**



REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO

**COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.**

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS

**COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.**

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Esta foja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.



REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.



REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.



LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ

COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.



MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



ING. MARIANO CEJA VELASCO

DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO

DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.